

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, Viernes, 22 de Julio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.170

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

RECTIFICACION DE LA CIERVA

El Sr. LA CIERVA promete hablar con toda claridad en este amplísimo, aunque interesante debate.

Elogia la elocuencia del Sr. Lerroux, á quien hace años no se había oído en el Parlamento.

Precisamente por esa elocuencia de mi adversario—añade—mi situación es mas difícil.

La afirmación del Sr. Lerroux, suponiendo al Gobierno conservador autor de una campaña en Barcelona para combatir á sangre y fuego al partido radical, no se ha demostrado.

La derrota que el partido radical sufrió en las elecciones de 1907, la sufrieron también los monárquicos; pues venció aquella fuerza llamada Solidaridad; así es que es injusta toda acusación.

(El Sr. Lerroux hace signos afirmativos).

¿No quiso decir eso S. S.?

(El Sr. Lerroux asiente).

¡Ah!, muy bien; luego el Gobierno del que yo formé parte no tuvo culpa ninguna en la derrota del partido radical en 1907.

Yo celebro mucho que S. S. nos haga esa justicia.

Y respecto á la expatriación de S. S. nosotros tampoco tuvimos parte ninguna.

El Sr. Lerroux fué condenado por el Tribunal Supremo, y voluntariamente, para eludir la acción de la justicia, su señoría pasó la frontera.

En cambio nosotros, en cuanto nos fué posible, dimos una ley de amnistía, mediante la cual S. S. podía haber regresado á España.

No puedo estar conforme con el relato que ha hecho el Sr. Lerroux de su obra en Barcelona; pues los radicales querían que el Ejército gritase «¡Viva la República!»

Yo no he dicho que S. S. tuviera responsabilidad penal exigible en el atentado de Hostafranch.

Hablé del fuego que existía en Barcelona, cuyos chispazos alcanzaban á otros lugares, como sucedió en la calle de Rohán, de París.

Alcanzaban los chispazos al jefe del Gobierno conservador en Barcelona; al Rey y al Presidente de la República francesa en la calle de Rohán, y al señor Salmerón en Hostafranch.

Consigné estos hechos para demostrar que la síntesis fueron los sucesos de Julio.

S. S. es amigo de Francisco Miranda, de Anselmo Lorenzo y de otros individuos complicados en el terrorismo

El Sr. Ossorio y Gallardo hablará de lo que sucedió á S. S. en el pueblo de Rubí.

Cuando el Sr. Lerroux fué á Barcelona se estableció allí el Sr. Ferrer con la Escuela Moderna. Por entonces se publicaron unas cartas de S. S. que luego declaró apócrifas, recomendando á

un amigo suyo que preparase huelgas como preliminar de su política.

Elegido diputado S. S. (aunque se le declaró derrotado, y luego se le proclamó en la Junta de escrutinio), nos habló aquí de sus propósitos. Ya dijo su señoría que rectificaba los términos de su carta á Ferrer sobre el Ejército.

S. S. reconoce la autenticidad de la carta, aunque nos dice que no piensa ahora como entonces. Tampoco debe pensar S. S. como en la época en que hizo un programa con Ferrer para el congreso de librepensadores.

El primer discurso de S. S. en el Congreso fué contra la Guardia civil, diciendo que había cometido asesinatos, y ocupándose de la cuestión social, afirmando aquí que no podía haber armonía entre el capital y el trabajo, porque no puede haberla entre el ladrón y el robado.

El ministro de la Gobernación de aquella época contestó á S. S. que quizá había venido al Congreso á insultar á la Guardia civil.

Según S. S. ejerció una influencia benéfica en los elementos republicanos y anarquistas de Barcelona. Por eso yo cito hechos, para examinar si S. S. fué un pacificador, ó no quiso ó no pudo refrenar á los elementos rebeldes.

Desde que S. S. entró en Barcelona han ocurrido muchos atentados terroristas. Me atengo á su palabra de que ha procurado entrar en el misterio del terrorismo; pero S. S. no ha podido prestar el servicio de averiguar nada, á pesar de que dispone de muchos elementos populares.

Su señoría no puede decir que ejercimos presión electoral en Barcelona contra el señor Lerroux. ¿Por qué nos considera derrotados con el triunfo de su señoría? Nosotros no ejercimos acto alguno en el Cuerpo electoral contra su señoría, ni contra nadie.

Respecto á las censuras que dirigió el señor Lerroux al proyecto de Administración local, pueden contestar á su señoría el señor Azcarate y otros individuos de la minoría republicana.

¿En qué se funda el señor Lerroux para decir que nos encontramos en un estado pasional? ¿No se dió la amnistía que amparó al señor Lerroux, después de encontrar resistencia en el Parlamento para el proyecto de Administración local? ¿No se verificaron luego las elecciones municipales que merecieron el elogio de la minoría republicana?

¿No obtuvo el partido radical un triunfo en esas elecciones municipales? ¿No resolví yo trescientos y pico de expedientes, de los cuales no he tenido la más pequeña reclamación?

Su señoría quería presentarse como un perseguido, como un representante de ideas progresivas, contra un Gobierno que llamaba clerical.

Nosotros manteníamos las leyes austeramente, con severidad, y el triunfo de S. S. no podía representar para nosotros despecho ni nerviosidad.

Se atribuye el señor Lerroux la gloria de haber hecho despertar á los barceloneses á la vida política. Pero S. S. dejará algo á los demás elementos políticos de Barcelona y al Gobierno conservador, porque sin su actitud es evidente que no hubiera podido llegarse á la mejora en las costumbres públicas.

El señor Lerroux, que ayer cantaba un himno al Ejército, se encuentra ahora ostensiblemente en una de las situaciones más difíciles. Ser jefe de un partido radical, donde hay republicanos amantes del Ejército, y á la vez muchos elementos libertarios, anarquistas, que vienen haciendo campaña antimilitarista, y que no creen en la Patria; tenerlos juntos, y halargarlos á todos, es habilidad maravillosa, pero una enorme y peligrosa ficción, que da por resultado que nunca sepamos lo que piensa el jefe radical, adónde va, qué es lo que quiere.

Yo considero que eso es de absoluta necesidad aclararlo.

Con relación á este punto del debate, tiene para mi mucha importancia la estrecha amistad del señor Lerroux con Francisco Ferrer.

En Barcelona coincidieron el señor Lerroux y Ferrer, el cual representaba en los últimos años cosa distinta de lo que S. S. nos dijo ayer que representaba.

Es evidente que la obra de Ferrer era de tendencias anarquistas, y que en muchas de las Escuelas fundadas por los radicales de Barcelona se daban las enseñanzas de Ferrer, por profesores de la Asociación racionalista de Ferrer.

He demostrado que en esas Escuelas se denigraba á la bandera y á la Patria. Luego á la vez que organizabais el partido radical, lo preparabais como partido anarquista, dominando en esa Escuela la heterogénea, que pudiéramos llamar explosiva, la parte libertaria.

De ahí el enorme conflicto en que S. S. se ve. Si su señoría, para combatir á los regionalistas, ha lucido tantas veces los colores nacionales, y se presentaba como amante del Ejército, ¿cuál era su situación ante las propagandas de Ferrer, contrarias al Ejército? ¿Cuál será la situación de su señoría ante los que hacían propaganda antimilitarista en los cuarteles? ¿Cuál ante los que provocaban la desertión de soldados, mientras otros gritaban «¡Viva el Ejército!»?

Al volver de Buenos Aires y pisar tierra canaria, S. S. quedó perplejo, y en vez de ir á Cataluña, marchó á Francia ó á Inglaterra.

En Londres se enteró el Sr. Lerroux de la detención de Ferrer, y después S. S. se adhirió á un *meeting* celebrado en París, que se anunció con caricaturas antimilitaristas. Ahora dice que sintió adherirse, porque se injurió á España en ese *meeting*.

Por la lectura de la convocatoria, podía deducirse que los acuerdos del *meeting* iban á herir á la Patria, porque la

convocatoria la hería.

En Londres dijo el Sr. Lerroux que era necesario crear un vasto movimiento de protesta contra la prisión de Ferrer. De manera que S. S. creaba un movimiento contra su Patria.

El Sr. LERROUX: Contra el Gobierno.

El Sr. LA CIERVA: En el periódico «L'Action» el señor Lerroux dice, en una *interview*, que Ferrer no intervino en los sucesos de Barcelona, y que la Policía había aportado documentos falsos para que le juzgasen.

Cuando el proceso por el atentado de la calle de Rohán, de París, S. S. acusó á la Policía de haberlo preparado. Y respecto al proceso Ferrer, su señoría también acusó á la Policía de falsificar documentos.

Es posible que la *interview* de «L'Action» no sea auténtica; pero yo lamento que S. S. tenga que rectificar tantas cosas que le atribuyen.

El «Diario de Montevideo» dice en letras grandes, «Un español contra España. Manifestaciones del señor Lerroux».

Ese periódico se creyó en el caso de defender al Jefe del Estado español de las injurias que le dirigió el señor Lerroux.

Respecto á lo que me dijo S. S. de cambios de opinión, he de manifestarle que tenía veintidos años cuando estaba en el partido conservador.

El Sr. Lerroux sigue manteniendo e equivocado en el punto fundamental.

Habló S. S. de que haría lo mismo que hizo en el proceso Malato, por salvarnos al Sr. Maura y á mí. ¿Por qué no acabamos con el equivoco?

Si S. S. va á salvarnos la vida, ¿no es mejor que evite el que nos maten? Su señoría aquí dice una cosa, y fuera otra distinta.

«El Progreso», en Agosto de 1908, dijo que hacía falta una campaña de odios, y emplear la calumnia y la mentira contra el Gobierno conservador.

El mismo «Progreso», en 3 de Julio de este año, dice que el pueblo ha condenado á la última pena á Maura y á La Cierva, y que el pueblo desea que se cumpla el fallo. (Rumores.)

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): Lo ha dicho Costa.

El Sr. LA CIERVA: Pues otro más. (Risas.)

«El Progreso», del 10 de este mes, dice que se debe cumplir brutalmente la amenaza. (Nuevos rumores.)

¡Y el Sr. Lerroux nos ofrecía ayer su protección!...

«El Radical», del 4 de este mes, habla del atentado personal; y en otros números nos llama asesinos. Publica, además, caricaturas en las que aparecemos destrozados, y en una se me ve á mi con la cabeza de Ferrer.

Supongo que S. S. no se propondrá con esto lo que, con Artal, al cual se le encontró un periódico con un artículo en que se decía que Maura era carne de

asesino.

A la clientela del Sr. Lerroux en Barcelona se le dice igual.

El Sr. LERROUX: ¿Yo?

El Sr. LA CIERVA: ¡Es lo mismo! Son los amigos de S. S.: sus periódicos.

En hablar S. S. como lo hizo ayer, y en escribir estas cosas, hay un contrasentido y una absoluta falta de ética que conviene que todos conozcan.

He dicho que no imputaba al Sr. Lerroux intervención directa en los atentados contra S. M. Pero conviene que los monárquicos, juntos, examinemos lo que ocurre, y que amenaza á lo que más amamos.

En casa de Ferrer se encontró una carta, fechada el 9 de Marzo de 1906 en París, en la cual se dice á aquél que está conforme con lo que expone Morral, de que con discursos no se adelanta nada y que todo debe esperarse de la gente joven. Esta carta la firma Estévez, que escribió otras á Morral.

Consta que Estévez estuvo en Barcelona, con Lerroux y Ferrer, el 15 de Mayo. Después Morral salió de Barcelona para Madrid, y Estévez para Canarias ó América. No comento esto, pero deseo que conste en el «Diario de las Sesiones».

El Sr. Lerroux acusa á los frailes de los atentados terroristas: los radicales de Barcelona culparon á los frailes de los sucesos de Julio, y cuando el atentado de la calle Mayor, «El País» señaló á los frailes, al mismo tiempo que Nakens estaba salvando á Morral.

De 108 Escuelas cerradas en Barcelona, 80 no tenían autorización para funcionar; se decretaron 165 destierros, se suspendieron tres periódicos, y he demostrado que cuantos emigraron á la frontera lo hicieron porque quisieron.

Apesar de eso se habla de nuestra crueldad, de la escasa civilización de nuestro país.

En países adonde el Sr. Lerroux ha ido á beber la civilización, se han adoptado medidas severísimas de excepción, contando con el Parlamento y la opinión.

¡Y se pretende que aquí, con atentados á los Reyes, con una revolución, no tenemos derecho á cumplir las leyes! Que se señale un caso en el que nosotros no hayamos cumplido con la ley como en todos los pueblos civilizados.

Clemente García fué condenado por haber construido una barricada, desde la cual se hizo fuego á la tropa. El fallo fué aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Conste, pues, que no fué condenado Clemente García por haber bailado con una momia, como dijo el Sr. Lerroux, sino por la construcción de la barricada y hacer fuego contra la fuerza pública.

NOTICIAS

Madrid 20.

En el proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrario, leído en el Senado por el ministro de Fomento, se da representación en dicho instituto á la Federación Agraria Catalana-Balear.

El Banco estará domiciliado en Madrid y podrá instalar sucursales en provincias y en el extranjero, con objeto de crear y fomentar los sindicatos agrícolas é industriales, formar cuentas co-

rrientes á los agricultores y hacerles préstamos que no excederán del interés de uno por mil y por año.

—Han visitado hoy separadamente al jefe del gobierno el conde de Romanones y los ministros de la Guerra, de Marina y de Gobernación.

Este último se manifiesta satisfecho por la tranquilidad que reina en el país.

—El gobernador civil de Bilbao reunirá á los comisionados de los obreros para comunicarles la fórmula de arreglo acordada por los patronos, la cual no afecta á las nueve horas de trabajo que piden los obreros, pero establece una ventajosa compensación.

—El gobernador de Santander comunica que, á las 9'30 de la mañana, ha llegado sin novedad á aquellas aguas el yate «Giralda» conduciendo al Rey.

—El señor Merino ha pedido que se haga constar que los proyectos sociales que leyó ayer difieren totalmente de los presentados por los conservadores, pues dice que aquellos truncaban el espíritu con que los informó el Instituto de Reformas Sociales, que ha conservado el señor Merino en sus proyectos.

—En el ministerio de Marina se reciben infinidad de felicitaciones por la creación del Colegio de Huérfanos de la Armada.

—(Oficial).—Ferrol.—A bordo del cañonero «María de Molina» marchó el comandante general del Apostadero.

—San Sebastián.—Durante el viaje desde Madrid á esta ciudad del ex ministro señor García Alix, éste fué atacado de una fuerte hemorragia, con pérdida de gran cantidad de sangre, habiéndose agravado el accidente á última hora. Durante las primeras horas de la mañana ha mejorado bastante.

Cartera de Mahón

En la Biblioteca popular tuvo efecto ayer noche la reunión convocada para tratar de un asunto muy importante de propaganda católico-social, quedando sumamente satisfecha del resultado la numerosa concurrencia que pudo apenas tener cabida en el salón, en el pasillo inmediato y en las habitaciones contiguas.

A las nueve y media ocuparon la presidencia los Rdos. Párrocos de esta ciudad y los señores D. Juan F. Taltavull y Galens con D. Antonio Tutzó Gelabert y D. Antonio Obrador Escandell, Presidente y Secretario respectivamente de dicha Biblioteca, Abrió la sesión el Rdo. Sr. Cura Párroco de Santa María, manifestando ser de perentoria necesidad que se organicen los católicos de esta Isla para resistir vigorosamente en todos los terrenos á los incansables ataques de los sectarios. Dijo que de esta aspiración general hubo de hacerse eco en un acto público y solemne el distinguido y ferviente adalid de la causa católica D. Juan F. Taltavull; que recogida por algunos amigos la hermosa idea que entonces emitió, después de trazar un plan general de organización, consultóse con los que están llamados á iniciar su realización en la capital diocesana, siendo acogido por éstos con las mas expresivas demostraciones de satisfacción y entusiasmo; que se había convocado á los allí reunidos para exponerles dicho plan y oír su dic-

tamen y las observaciones que les sugiriese su buen criterio, y terminó invitando á todos á formar en las filas de la proyectada Federación Católica Menorquina, no sin poner antes la obra bajo los auspicios de la Santísima Virgen Nuestra Señora, que desde la cumbre de Monte-Toro extiende su manto protector sobre Menorca, y propuso, en fin, que para impetrar su poderoso auxilio se la saludase ante todo con el Ave-Maria.

Rezada ésta de pié por todos los presentes y concedida la palabra á D. Juan F. Taltavull, después de un fogoso discurso cuyos brillantes párrafos fueron repetida y calurosamente aplaudidos, y en el cual corroboró la necesidad de la deseada organización católica ante la actitud cada día más agresiva de unos adversarios que de todo abusan, principalmente de la prensa y de la palabra, para divulgar torpes calumnias y seducir á ignaras muchedumbres con burdos sofismas; ante el incalificable proceder de los que corrompen y perverten las masas populares con apologías del robo y del asesinato, como las que acaban de oírse poco há en el seno mismo de la representación nacional, dió lectura á un proyecto de reglamento de la Federación Católica Menorquina, discutido ya y aprobado de acuerdo con nuestros hermanos de Ciudadela, y del cual se ha enviado un ejemplar al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, invitando á todos á exponer libremente y con toda franqueza sus opiniones.

El Sr. D. Antonio Alvarez Novoa explicó con gran elocuencia una observación al artículo 1.º, demostrando como para nosotros los católicos deben los intereses morales y materiales estar siempre subordinados á los religiosos; expuso el genuino concepto en que ha de tomarse la verdadera civilización, según el insigne filósofo Balnes, y declaró que de ningún modo podemos estar conformes con quien hace decir á S. M. el Rey, en el discurso de apertura del Parlamento español, que el artículo 11.º de la Constitución vigente debe interpretarse según el espíritu de la del 69 y que es excesivo en España el número de las Ordenes religiosas, arrancando estas últimas palabras del insigne orador estrepitosos aplausos.

Fué también muy aplaudido el brillante discurso que, después de aprobados los Estatutos, pronunció con potente voz el Rdo. D. Juan Mercadal, Cura Párroco de San Francisco, y en el cual, después de insistir en la necesidad de la proyectada organización católica para impedir los avances del ateísmo de que blasonan los sectarios, estudió las causas de estos avances y excitó á todos á trabajar con resolución y perseverancia para lograr los altos y nobilísimos fines que se propone la Federación Católica Menorquina, capitaneados por Nuestra Señora de Monte Toro, que fué vitoreada con el mayor entusiasmo al terminar tan elocuente peroración.

Repitiéronse las aclamaciones y los aplausos cuando el Sr. Taltavull dió lectura á un telegrama muy expresivo de nuestro amantísimo Prelado, bendiciendo la empresa acometida por sus fieles diocesanos, y á varias cartas de adhesión recibidas, entre ellas la entusiasta de algunos católicos de Ciudadela, que saludan efusivamente á sus hermanos de Mahón y ofrecen celebrar en

aquella Ciudad actos análogos al que venimos reseñando.

Cediendo amablemente á las instancias que se le dirigieron, tomó la palabra el Rdo. Sr. Licdo. don Gabriel Coll, Cura Regente del Cármen, para exponer la bondad é importancia de la obra que trata de emprenderse.

Breve y elocuentemente dedujo la primera del fin que se propone la Federación Católica Menorquina, y demostró la segunda estudiando las circunstancias en que se encuentra esta Ciudad y la isla entera. Fué también premiada su meritoria labor con nutridos aplausos.

A propuesta del señor Presidente se nombró una Comisión organizadora al objeto de seguir recibiendo adhesiones y llevar á efecto los trabajos preliminares para inaugurar en esta Ciudad un Centro de distrito de la Federación siendo designados por aclamación para formarlos los señores D. Juan F. Taltavull, D. Antonio Alvarez, D. Juan Victory, D. Miguel Vivó, D. Jorge Portella y D. Gabriel Tutzó.

Y terminó la sesión con atronadores vivas á la Federación Católica Menorquina, al Papa, al Obispo y al naciente partido del orden.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor-correo «Isla de Menorca», debiendo salir esta tarde para Palma á la hora de itinerario.

Como anunciamos oportunamente, ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales, la sesión extraordinaria de la Junta municipal de Asociados.

Presidió el Alcalde D. Pedro Pons Vidal, con asistencia del concejal don Lorenzo Gomila Carreras y del Vocal asociado D. Rafael Lopez Aragonés.

Se acordó aprobar las cuentas municipales respectivas al año de mil novecientos nueve.

Y se levantó la sesión.

Esta mañana se han cantado en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Cármen solemnes funerales por el alma del primer teniente del Escuadrón de Cazadores de Menorca D. Francisco Moreno, recientemente fallecido.

Han asistido al piadoso acto representaciones de la oficialidad de todas las armas de esta guarnición y numerosos amigos particulares del finado.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» ha llegado hoy á nuestra ciudad el General de división Sr. D. José Lopez de Sola, recientemente nombrado general segundo Jefe de este Gobierno Militar.

Han pasado á bordo á recibirle el Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63 D. Rafael Jaime, el Sr. Comandante de Estado Mayor D. Antonio Victory, el señor Capitán de Infantería D. Domingo Colorado y el señor Jefe de las fuerzas de la Guardia Civil de esta línea D. Jaime Obrador.

Gran surtido en muebles de Viena en casa Sintés

En el vapor-correo de hoy ha llegado á ésta ciudad el rico comerciante de Buenos Aires D. Jorge Orfila Moll, para pasar una corta temporada con su familia residente en Alayor.

Acompaña al Sr. Orfila su hermano político, el Sr. Enrique C. Rossi distin-

guído abogado y Escribano publico de Buenos Aires, alto empleado de la Intendencia de dicha capital y director de la importante publicación argentina titulada «Revista Municipal».

Bien venidos sean y que les resulte agradable su corta estancia entre nosotros.

En el vapor de hoy ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo don Spiridión R. de la Encina.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha multado á cuatro vendedores de pescado que habian contravenido las disposiciones dadas por la Alcaldía.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor «Isla de Menorca».

D. Luis Escola; Jorge Orfila; Enrique Rossi; Isabel Masó; Dolores Capms, Esperidión de la Encina; General de Brigada; Francisco Fernandez esposa y 2 hijos; Guillermo Orfila y 3 hijos; Francisco Carreras; Margarita Torres; Simon Ferrer; José Sabater; Dolores Casas; Sebastián Olives, esposa y 2 hijas; Juan Fortuny; Diego Pablo y esposa; Viuda Tudurí y nieta; Ramon Taix; Francisco Arbona; José Quevedo; Raimundo Esteva é hija; Antonio Mora; Santiago Ortiz; Jacinto Simarro; Francisca Piqué; Angel Jordán é hijo; Juana Seguí; Buenaventura Pagés; Antonia Benejam; Cristobal Triay; Joaquina Clavero y 2 hijas; Miguel Giménez; Francisca Turet; Juan Sintes y 2 hermanas; Antonio Llovera; Lorenzo Pons; Concepción Sanchez y hermana; Juan Suñé esposa y 3 hijas; Martin Timoner; Maria Pons; Manuel Miguel; 5 padres Salesianos; Guillermo Gimenez; Ramón Oliver esposa, y hermana; Martín Enseñat y esposa; José Font; 14 individuos de tropa; Clara de Amar; Ramón Bondin; Maria Villalonga; Pedro Pons; Luis Anglada.—Total 100.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 21.—12'30.—Barómetro 766'5; viento SO. fresco; mar picada; cielo claro.

Madrid 21.—12'30.—La depresión del N. de Irlanda camina hacia el SE., pero aún se halla lejos de nuestras costas. Las depresiones mas elevadas residen por el Atlántico.

PÉRDIDA

Desde la Explanada de Villa Cárlos hasta la calle de Isabel II, y desde dicha calle á la del Bastión, se extravió la semana pasada una caja conteniendo objetos de librería.

Al que la haya encontrado y la presente en esta imprenta se le dará una buena gratificación.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Teófilo, Cirilo y María Magdalena.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

LA ESMERALDA

Durante las próximas fiestas de San Jaime, se servirán en esta Sociedad toda clase de comidas, á cargo del acreditado cocinero D. José Vidal.

También se servirán mantecados de vainilla.

Durante los días 24, 25 y 26 se celebrarán bailes con una escogida banda.

ESTADÍSTICA

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA

21 Julio de 1910.

4 % Interior	85'15
5 % Amortizable	101'50
Acciones Ferro-carril Alicante.	91'10
Id. id. Norte	84'20
Cambio París cheque.	107'60 á 107'80
Id. Londres.	27'13 á 27'18

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid, 12.

4 por 100 interior	85'29
Idem 5 por 100.	102'00
Acciones Banco España.	457'00
Comp. Arrend Tabacos.	368'00
Paris á la vista.	107'60 á 00'00
Londres á la vista.	27'12 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado al 22.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachado el 22.—Para Palma, el buque anterior.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 21.

Barómetro 756'2; viento SE. flojo; mar rizada; cielo despejado; horizontes brumosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 14 Julio.—1 buey, 196 kilos, se Torra Blanca; 1 vaca, 123, s'Ertiga (Alayor); 1 ternero, 111, s'Espeumer Vey; 1 id., 97, Cutaina de Mascaró (Alayor); 1 id., 107, son Megná (id.); 1 ternera, 80, se Torra Blanca; 2 carneros, 30, Lloch Nou s'Usina; 1 id., 20, Luis Carretero; 2 id., 10, estancia Milá de Devant; 2 id., 16, Llumena del señor Netto (Alayor); 4 id., 29, se Bufera (Fornells), y 4 cabras, 28, id.

Día 15.—1 vaca, 160 kilos, Llimpa; 1 id., 165, Biniperrell de Bernardo; 1 id., 207, Alcaldís de Pedro (Alayor); 1 ternero, 105, estancia se Buveleta; 1 id., 151, Murella Nou; 1 id., 73, Lencell (Mercadal); 1 id., 149, Binierroga Vey; 2 carneros, 33, Turelló Hermanos; 2 id., 27, estancia Hort Nou; 1 id., 14, estancia Binilleutí; 2 id., 25, se Bufera (Fornells), y 5 cabras, 37.

Día 16.—1 buey, 318 kilos, Binixica se Torra; 1 id., 220, Antonio Meliá (Mercadal); 1 vaca, 191, vergel del señor Barceló; 1 id., 181, Torrellisá Nou (Alayor); 1 ternero, 165, Turmedén (id.); 1 ternera, 79, Antonio Meliá (Mercadal); 1 id., 105, Refal Fort (S. Cristóbal); 1 carnero, 12, Turelló Hermanos; 1 id., 13, estancia Binilleutí; 1 id., 6, estancia Binideli; 2 id., 23, se Bufera (Fornells); 5 cabras, 37, id., y 2 id., 14, St. Bertumeu.

D. PEDRO PONS VIDAL, ABOGADO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer acordó sujetar los coches que hacen el tránsito de pasajeros entre Mahón y Villa-Cárlos y entre Mahón y San Luis, á las siguientes bases:

Se establece una sola parada junto al paseo de Isabel II, en la plaza de la Explanada, para los coches de S. Luis.

Para los coches de Villa-Cárlos se establecen paradas en las plazas del Príncipe, del Carmen y Arravaleta en los sitios que se señalarán.

Se observará un turno riguroso de salida y entrada entre los coches de las paradas.

El coche que esté de turno deberá

salir inmediatamente de haber reunido el número de siete viajeros.

También deberá salir cualquier coche sin sujeción á turno cuando uno ó mas pasajeros lo exijan mediante el pago de una peseta.

Si el cochero que está de turno no le conviniere salir con el número de pasajeros que tenga, podrá verificarlo cualquiera de los siguientes, por orden correlativo, tomando el pasaje de aquél, entendiéndose que esto tendrá lugar aunque no lleguen á siete los pasajeros.

El cochero de turno ó el que le sustituya en el caso previsto en la anterior base, podrá tomar los pasajeros que encuentre en su marcha.

Queda terminantemente prohibido establecer parada alguna fuera de los puntos señalados en estas bases, pudiendo tan solo los cocheros tomar los pasajeros que encuentren en su marcha, como también pequeños encargos, en cuyas operaciones no podrán invertir mas tiempo que el indispensable para la entrada ó salida de personas ó efectos.

Los coches llevarán numerados sus asientos.

El precio será el de quince céntimos de peseta por pasajero.

Se fijará este bando en sitio visible de los coches.

Las infracciones de estas bases serán castigadas con multas de 5 á 25 pesetas.

Lo que se hace público para su exacto cumplimiento.—Mahón 21 de Julio de 1910.—Pedro Pons Vidal.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

EN LIQUIDACIÓN

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de Julio próximo á las cinco de la tarde, en el local de la fábrica de esta Sociedad, á los efectos prevenidos en los Estatutos y Código de Comercio.

Si no se reúnan suficiente número de acciones, se celebrará el día siguiente á la misma hora siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mahón 23 Junio de 1910.—Por la comisión liquidadora.—Juan Font.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 22.—13'30.

MAURA Á PALMA

La noticia de que mañana de 10 á 11, llegará á esta ciudad el ilustre mallorquín don Antonio Maura ha despertado gran entusiasmo y extraordinaria efervescencia entre los elementos conservadores de Palma.

Se proyecta dispensar al insigne hombre público una cariñosa y entusiasta acogida.

LLEGADA DE MAURA

El señor Maura llegará mañana procedente de Barcelona, haciendo el viaje á bordo del vapor «Miramar», que se ha fletado expresamente para conducir á Mallorca al ilustre ex-Presidente del Consejo de Ministros.

En el muelle se reunirá para esperar la llegada del «Miramar», un numeroso público, compuesto de amigos políticos y particulares del señor Maura y muchas comisiones de todos los pueblos de la isla.

Todos los vapores, surtos en este

puerto, saldrán de la bahía para esperar al «Miramar».

DESPUÉS DE LA LLEGADA

Don Antonio Maura, inmediatamente después de su llegada á Palma, se dirigirá á visitar el «Círculo Conservador», donde se hallarán reunidos, para recibir al Jefe, la Junta de la sociedad y numerosos correligionarios.

Seguidamente marchará el Sr. Maura á la Alquería de Vall, donde residirá todo el verano.

CONGRESO

Comunican de Madrid que en la sesión celebrada ayer en el Congreso, después de ocuparse la Cámara de algunos ruegos y preguntas, se levantó á hablar el diputado señor Rodes, ocupándose extensamente del servicio de Comunicaciones marítimas entre Barcelona y Baleares.

Varios otros oradores se ocupan de las cuestiones de los presupuestos, y de las recompensas por la campaña de Melilla, haciéndose también algunas consideraciones sobre las bases de un proyecto implantando las escalas cerradas en el Ejército.

Contestó á dichos diputados el señor Ministro de la Guerra general Aznar.

Don Rodrigo Soriano renunció á explicar la interpelación que tenía anunciada sobre los sucesos de Valencia, pidiendo, en cambio, que se discuta nuevamente lo de los procesos de Ferrer, y Garcia, y se promueva el debate planteado en el mes de Octubre último.

Le contestó el Sr. Canalejas, diciendo que él no rehuye nunca la discusión de los asuntos.

Se tomó, después, el acuerdo de nombrar una Comisión para que vaya en representación de la Cámara, al Centenario de las Cortes de Cádiz.

Y se levantó la sesión.

SENADO

La sesión de ayer en el Senado careció de todo interés. Fueron aprobados varios suplementos de créditos, y se levantó la sesión.

EL REY Á MADRID

Mañana llegará á Madrid S. M. el Rey Don Alfonso, á quién será entregada la contestación al Mensaje de la Corona.

Dará el Rey su sanción á varias leyes, y es probable que la misma noche regrese á San Sebastián.

HUELGA APLAZADA

Telegrafian de Barcelona que los delegados de los descargadores de carbón del muelle, después de una discusión agitada, acordaron declararse en huelga.

Mas tarde, rectificaron esta decisión, en vista de que los patronos estaban dispuestos á que rigieran 10 días más las antiguas bases.

A consecuencia de esto la Comisión anuló el primer acuerdo tomado de declararse en huelga, quedando aplazado el conflicto hasta fin de mes.

PALMER.

Traslado

Los acreditados talleres de D. Emilio Sanchez se han trasladado de la calle Nueva n.º 20 al n.º 25 de la misma calle.

Lo que se participa á su clientela y al público en general.

Imp. de Sucesores de M. Parpal.

COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y a de Mahon en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde.

Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

Judias, cacahuets, vino, carbón y otros productos cosechados en el predio Sas Covas

Se venden en la plaza del Carmen n.º 7, sótano. 5

Baños de Mar

Estos precios se consideran por familia ó SEIS personas. Pasando de ese número el aumento es de 0'10 cts. por los restantes. 3-6

Carburo marca "LA SEDÓ," DE PRIMERA CLASE

lo encontrarán en partidas de 100 kilos á 41 ptas. en la tienda de GOMILA y MASCARO: Isabel II, 19.—Mercadal

PERSIANAS

de fantasia, eadenilla y tegidas

Dando las medidas se encargan en la Estereria de la calle de Deyá, 5, Mahon.

¡Gran rebaja de precios!

LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO:

16 y 25 bujías Ptas. 1'75
Clase extra, marca "SIRIUS" 3'00

LAMPARAS DE FILAMENTO DE CARBÓN:

5, 10, 16 y 25 bujías Ptas. 0'40

Comercio de Juan Rita: Nueva, 14 5

Tubos metálicos Flexibles MANICH

«marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en as semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación ed las oficinas, buques, etc.

Estos tubos substituyen con gran ventaja a los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

Gran Panadería LA CERES

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

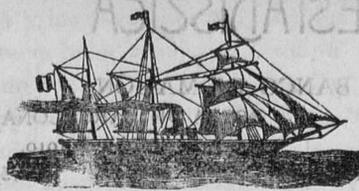
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo certificado á quien lo pida.

INTESTINOS

Quedan abiertas al público las casetas de piedra situadas en el RIU PLA de la costa norte de este puerto.

Puntos de embarque y precios

Cuenta larga 0'50
Cuenta de en medio 0'50
Apostadero vapores 0'65
Sin bote 0'40



AVISO

A principio del próximo mes de Agosto saldrá de este puerto, directo para el de Marsella, el vapor

COMERCIO

de esta matrícula, al mando de su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Para informes dirigirse á su armador D. Guillermo Goñalons, Angel ro.

Viajes de recreo á Argel y Valencia Expediciones económicas

El vapor «Comercio» de esta matrícula, limpio de fondos y al mando de su capitán D. Bernardo Seguí, realizará el próximo mes de Agosto dos expediciones á Argel y una á Valencia, admitiendo carga y pasajeros con billetes reducidos de ida y vuelta.

Próximamente se publicarán los itinerarios.

Informará su armador D. Guillermo Goñalons (Angel ro).

JOVEN 26 años, instruido, ofécese para oficina, despacho ó almacén—Razón, S. Alberto 30.

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento

„Radium“

Calle Isabel II, 30.—De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio ó á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

LA ELECTRICA MAHONESA

De conformidad con lo que previene la Escritura Social, se convoca Junta General ordinaria para el Domingo 31 de los corrientes á las 11 de la mañana en el local de la Fábrica de electricidad.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la junta.

Mahón 12 Julio 1910.—Francisco F. Andreu y Cia

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de este mes, á las cinco de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos admitirán desde el 13 corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 21 del corriente.

Mahón 11 Julio de 1910.—P. A. de la Junta de Gobierno.—José M.ª Mercadal, Srío.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de Señores Accionistas para el jueves día 28 del actual en el domicilio del Gerente, Infanta 24 empezando á las cinco de la tarde.

Se previene que el derecho de asistencia debe forzosamente acreditarse depositando antes de la Junta General las acciones en la Caja de la Sociedad.

También se convoca para el mismo día y mismo domicilio, la Junta general extraordinaria, luego de terminada la ordinaria para proponer á los señores accionistas la ampliación del capital social y la modificación de los Estatutos de la Sociedad. Y como para tomar acuerdo sobre dichos puntos deben estar representadas las dos terceras partes de dicho capital; dado caso de que no se reuniera número suficiente queda de nuevo convocada la Junta general extraordinaria para el día siguiente, 29 de Julio, á las cinco de la tarde y en la que se tomará acuerdo, sea cual el número que de accionistas presentes.

Mahón 6 Julio 1910.—El Presidente, Juan Talravull.—P. A. de la J. de G., Mateo Seguí, secret.

La Marítima

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el sábado, 30 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta núm. 24

Para acreditar el derecho de asistencia deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al fijado par a la Junta.

Mahón 13 Julio 1910.—P. A. de la J. D.—Pedro Ballester, Secretario.—V. B. El Presidente, J. Biate y Coll.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquiea clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, admnistraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataría de Tabacos e ada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pñeblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

SE VENDEN

as colecciones de conchas marítimas y terrestres, de D. Pedro Monjo y Monjo. Para Informes directamente calle del Comercio núm. 30.